

# DIAGNÓSTICO DE LAS PROFESIONES DE LA CULTURA EN NAVARRA, **en resumen**

Marzo 2022

El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó en mayo de 2020 por unanimidad una resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de Ley Foral de profesiones de la cultura

Este proyecto de ley tendría como objetivo responder a la necesidad de reconocimiento de las profesiones de la cultura en su tipología, cualificación, competencias y medios, así como la creación de buenas prácticas y códigos deontológicos para su correcto desarrollo. Por ello, la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ha considerado necesario realizar en primer lugar un diagnóstico sobre las profesiones de la cultura en Navarra, encargando su elaboración a la empresa Ikerpartners.

## 1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO?

Identificar aquellas actividades/perfiles de la cultura que no están suficientemente identificados por el sector cultural y/o regulados en materia laboral como lo están otros sectores económicos y que, por tanto, no están siendo atendidos ni reconocidos de forma similar a otras actividades.



## 2. ¿QUÉ ENFOQUE METODOLÓGICO HEMOS APLICADO?

Analizamos y contrastamos entre sí (para identificar similitudes, disparidades, coincidencias, etc.) los sectores/actividades y ocupaciones culturales identificados en referencias ya existentes a nivel nacional, internacional y del propio territorio navarro. Las referencias contrastadas han sido:

- **EUROSTAT** y sus trabajos metodológicos en torno a las clasificaciones de actividades y ocupaciones de la cultura
- **Instituto nacional de Estadística (INE)** y las principales referencias estadísticas utilizadas a nivel nacional para clasificar las actividades (Clasificación Nacional de Actividades Económicas - CNAE 2009) y las ocupaciones (Clasificación Nacional de Ocupaciones - CNO 2011).
- **Ministerio de Cultura** y su Estadística de Empleo Cultural.
- **Observatorio Vasco de la Cultura** y el conjunto de estadísticas y estudios que desarrolla para examinar la cultura desde diferentes perspectivas.
- **Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE)** y sus clasificaciones de actividades y ocupaciones culturales que aplica en sus estadísticas y estudios.
- **Observatoire de la culture et des communications de Québec (OCCQ)** y sus clasificaciones de actividades y ocupaciones culturales que aplica en sus estadísticas y estudios.

Identificamos las profesiones culturales en Navarra que requieren una especial atención a través del análisis desde cuatro perspectivas:

- **Nivel de regulación:** nos referimos a la existencia o no de un desarrollo normativo de la ocupación en materia salarial, de salud laboral, formación, prestaciones, etc. que puede ser a través de leyes específicas o convenios colectivos que regulan estos aspectos. En el análisis de las ocupaciones hemos visto que algunas de ellas requieren de un mayor apoyo/definición/reconocimiento en estos ámbitos, y por ello las hemos identificado como ocupaciones de especial atención.
- **Peso del personal público:** nos referimos a la presencia o ausencia de personal funcionario en las ocupaciones, ya que esta figura dispone de su propia legislación en materia laboral, definición de su perfil en las convocatorias públicas, etc. Por lo tanto, se trata de ocupaciones con un nivel elevado de regulación y definición que no necesitarían una atención específica para desarrollar estos aspectos.
- **Cobertura en otros sectores:** nos referimos a las ocupaciones que, siendo consideradas culturales, ya se encuentran atendidas en material laboral, fiscal, etc. desde otras áreas distintas a Cultura como pueden ser Turismo, Comercio, Industria, etc. y, por lo tanto, no requieren una especial atención para desarrollar estos aspectos.

¿En qué consiste la prospectiva interna?

¿En qué consiste la prospectiva externa?

- **Clasificación en otros ámbitos o categorías:** nos referimos a aquellas ocupaciones que, siendo consideradas culturales por su contenido a efectos de este estudio, no están claramente definidas como tales en las clasificaciones de actividades y ocupaciones de referencia. En su defecto, se encuadran en otros sectores de actividad o en categorías profesionales no culturales, quedando al margen de la acción de las políticas culturales en temas de vital importancia como ayudas o prestaciones extraordinarias, aspectos fiscales, laborales o formativos, etc., lo que nos lleva a considerarlas profesiones culturales de especial atención.

Se ha seguido el siguiente proceso en la aplicación del enfoque metodológico:



### 3. ¿QUÉ RESULTADO HEMOS OBTENIDO?

Como resultado del proceso hemos identificado el Mapa de ocupaciones culturales de Navarra, en el que observamos dos niveles de análisis:

**A** • Ocupaciones que actualmente se encuentran suficientemente atendidas en materia laboral, fiscal, normativa, formativa, etc.

Cuáles son:

- Profesiones con un desarrollo normativo más definido y amplio que les ofrece cobertura en materia salarial, fiscal, de salud laboral, formación, etc.
- Con elevada presencia de personal funcionario, por lo que cuentan con legislación propia (estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas) en materia laboral y disponen de sus propias dinámicas; además, las características de sus perfiles se encuentran muy definidas en las convocatorias públicas de empleo.
- Profesiones clasificadas como ocupaciones culturales, pero que, por el carácter de las tareas que desempeñan o por los procesos que emplean en el desarrollo de estas, se atienden administrativamente desde otros sectores económicos (Comercio, Industria, Turismo,...).

Qué se propone hacer: realizar un seguimiento de su evolución.

**B** • Ocupaciones que requieren una especial atención por hallarse menos reguladas o identificadas para el sector cultural

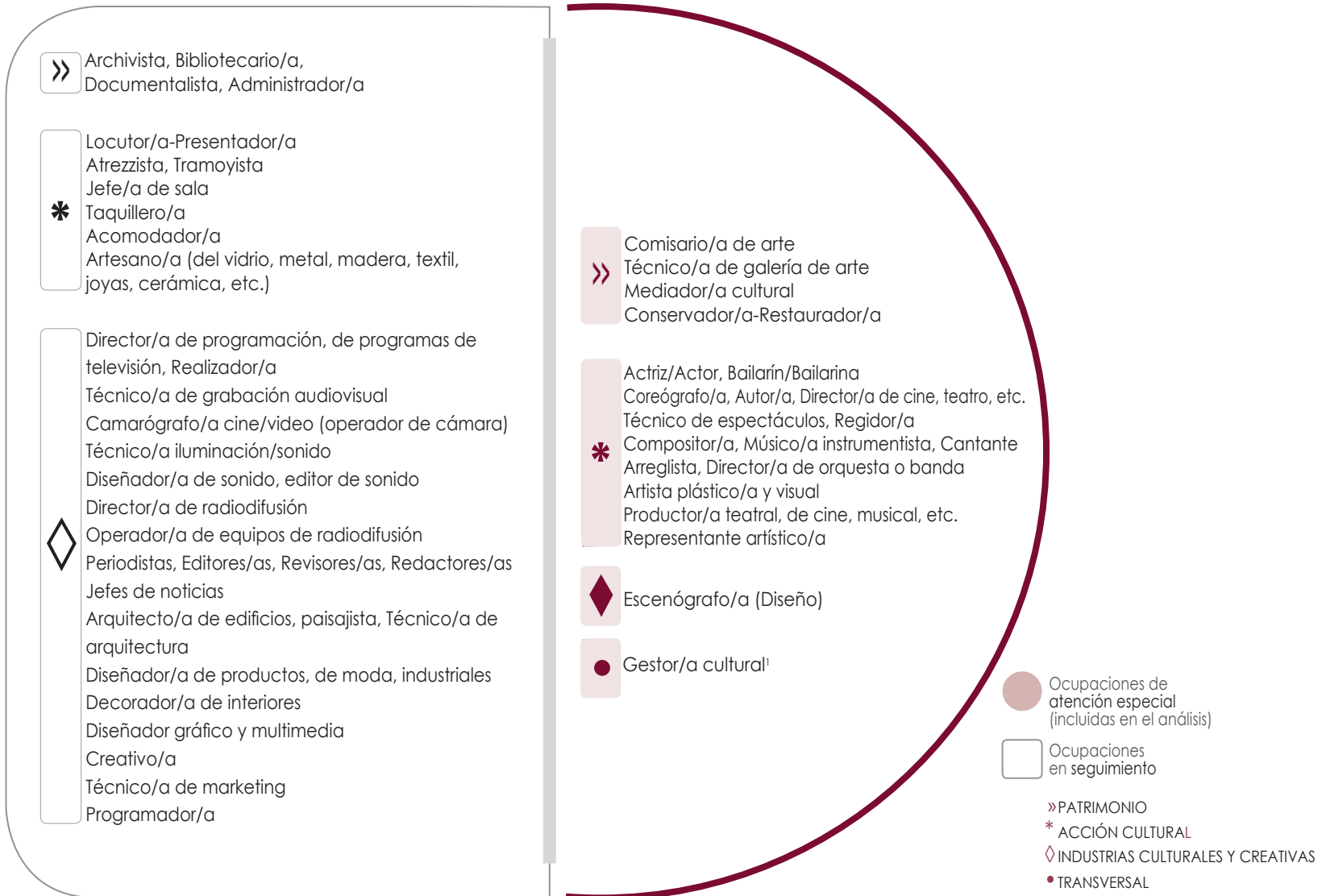
Cuáles son:

- Profesiones que carecen de una legislación específica, convenios colectivos o algún otro tipo de regulación, quedando menos atendidas en los aspectos mencionados.
- Profesiones culturales clasificadas en códigos de actividad/ocupación o categorías profesionales no culturales debido a su escasa definición en las clasificaciones de actividades y ocupaciones de referencia. Implicaciones negativas de esta situación: quedan invisibilizadas para las políticas culturales en temas de vital importancia como ayudas o prestaciones extraordinarias, aspectos fiscales, laborales o formativos, etc.; al no disponer de un reconocimiento específico como profesión cultural, no pueden certificar esta experiencia profesional para optar a determinados puestos del espectro cultural.

Qué se propone hacer: Proporcionar un mayor apoyo/definición/reconocimiento situándolas como foco de análisis de este diagnóstico.

dos niveles  
de análisis

mapa de las ocupaciones culturales



1. Si bien la profesión de gestor/a cultural es considerada prioritaria a efectos del presente estudio, no se procede a su análisis dado que éste ya está siendo analizado de manera exhaustiva en un diagnóstico promovido por la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Navarra (KUNA) con el apoyo del Departamento competente en materia de cultura en Navarra (DGC).

## 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

- Se han identificado tres grandes sectores culturales en los que se ubican las profesiones culturales: Patrimonio, Acción Cultural e Industrias Culturales y Creativas.
- El mayor volumen de profesiones de atención especial se sitúa en el sector de la Acción Cultural. Por su parte, el mayor conjunto de profesiones que no requieren de dicha atención específica pero sí de un seguimiento permanente se ubican en las Industrias Culturales y Creativas.
- Las profesiones que precisan mayor atención se asocian a la creación e interpretación artística. Las que más desarrollo presentan se asocian a procesos industriales.
- Las profesiones vinculadas al sector del Patrimonio muestran los dos extremos del análisis: por un lado, encontramos ocupaciones con un nivel de desarrollo amplio al incorporar una elevada presencia de empleo público; y, por otra parte, existen ocupaciones que permanecen invisibilizadas para las políticas culturales y, por lo tanto, requieren de una atención especial.